Programa Presupuestal 0042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario"



Programa Presupuestal 0042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario"

"Esta es una obra colectiva"

Editado por

Grupo Propuesta Ciudadana Dirección: Jirón María Parado de Bellido 150 Magdalena del Mar, Lima 17 Teléfono: 998 342 992 www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Consejo Directivo

Javier Azpur Azpur

Cuidado de edición

Nelly Carrasco Camones

Diseño y diagramación

Mario Popuche Llontop

Foto de carátula: Programa Subsectorial de Irrigaciones

Primera edición: marzo de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-02788

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en Sonimágenes del Perú S.C.R.L. Av. General Santa Cruz 653 – Dpto. 102, Jesús María Teléfono: 987 702 551 adm@sonimagenes.com

Con el apoyo de





Presentación

- ▶ El agro peruano enfrenta muchos retos, entre ellos los efectos cada vez más drásticos del cambio climático, como la severa sequía que viene afectando a los agricultores, especialmente del sur del país.
- Las políticas y acciones del Estado vinculadas a la gestión integral de los recursos hídricos adquieren gran importancia, entendiendo que el agrario es un sector clave para garantizar la seguridad alimentaria nacional al proveer cerca del 60% de la oferta de alimentos que consumimos diariamente todos los peruanos.
- Sobre el uso del recurso hídrico, los productores trabajan en su mayoría bajo la modalidad de secano, la provisión de agua se realiza a través de fuentes como los ríos, puquios y otros.
- Las cosechas son muy vulnerables ante la marcada estacionalidad de lluvias de la que dependen sus cultivos y ante el evidente retroceso en la calidad del agua, producto en su mayoría, de relaves mineros.



Acerca del Programa Presupuestal 0042

Problema identificado:

El problema específico que orienta el diseño del programa presupuestal es el "ineficiente aprovechamiento de recursos hídricos para uso agrario por parte de los usuarios de riego".

Causas directas del problema identificado:

- i) Excesiva escorrentía, que genera erosión de los suelos e inundaciones.
- ii) Insuficiente infraestructura hidráulica para riego (almacenaje y distribución).
- iii) Inadecuadas prácticas de riego por desconocimiento de los productores.
- iv) Escasa implementación de tecnologías de riego, siendo el método más utilizado el riego por gravedad.



Factores que influyen en el problema identificado:		
Limitada infraestructura de riego existente	La infraestructura actual es identificada como precaria, es decir, trazada en terreno natural. O presenta falta de mantenimiento o deterioro por el uso, generando pérdidas.	
Limitada disponibilidad hídrica segura para uso agrario	Se identifica que pocos sistemas cuentan con estructuras que hagan posible la regulación para el mejor aprovechamiento del agua. En el caso del agua superficial este discurre por fuentes naturales y genera pérdidas por seguir su curso hacia el mar.	
Inadecuadas prácticas de riego	El incremento de productores y el crecimiento de otras necesidades para el uso del agua hacen necesario volver más eficiente el riego a través de nuevas técnicas.	

Fuente: Midagri, 2019.



Foto: Agropress

Según el Censo Nacional Agrario realizado en 2012, solo un tercio de la superficie agrícola se encuentra bajo algún tipo de riego y el 64% restante está bajo la agricultura de secano. Asimismo, se identificó que 70% de la superficie agrícola bajo riego se encuentra con cultivos agrícolas, mientras que el 29.9% se encontraba en barbecho y sin trabajar.

Objetivo del programa	Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
Sector	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Entidad responsable	Dirección General de Infraestructura Hidráulica.

El Programa Presupuestal 0042 se orienta a cerrar brechas respecto al uso eficiente de los recursos hídricos para uso agrícola. La brecha está compuesta por las superficies bajo secano y en barbecho. Según un informe del Midagri (2019) el 48.3% de los productores agrarios cuenta con riego adecuado, el 44% realiza riego por gravedad y sólo el 4.3% cuenta con riego tecnificado.

Población objetivo:

El diseño del programa presupuestal identifica un total de 398456 productores agrarios ubicados en territorios con baja eficiencia de riego y problemas de drenaje, en los distritos de los departamentos que cumplen con los criterios de focalización, tales como: Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Puno, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Arequipa, La Libertad, Ica, Piura, Lambayeque y Lima.

La focalización divide a la población objetivo en tres subgrupos según ciertos criterios:

Criterios de focalización	Justificación
Zonas rurales con problemas de disponibilidad de agua.	Falta de infraestructura física y desigual distribución espacial y temporal.
Zonas con problemas de drenaje y salinización de tierras para uso agrario.	Exceso de riego e inapro- piadas técnicas de riego.
Zonas con mayor número de pequeños y medianos productores agropecuarios.	Fortalecimiento de orga- nizaciones de usuarios de agua con fines agrí- colas y formalización de derechos de uso de agua para riego.

Fuente: Midagri, 2019.

El Programa Presupuestal 0042 plantea desde su diseño dos principales productos: (i) Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario, y (ii) Profesionales de gobiernos regionales y locales con competencias para la gestión del recurso hídrico.



Articulado a los productos se incluyen tres tipologías de proyectos de inversión:

Tipología

Proyectos de inversión pública para la instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje (también aplicable PIP del Fondo MI RIEGO).

Proyectos de inversión pública para la instalación de sistemas de control y medición de aguas superficiales.

Proyectos de inversión pública para la promoción de la implementación de sistemas de riego tecnificado.

Fuente: Midagri, 2019.



Foto: CEPES.

Actores que intervienen en el PP 0042:

Nivel nacional

Ministerio de Agricultura y Riego

- Ministerio de Agricultura-Administración Central
- Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego
- Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)
- Programa Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agrorural)
- Fondo Mi Riego

Autoridad Nacional del Agua-Sede Central

Nivel regional y local

Gobiernos regionales

- Direcciones y gerencias regionales de agricultura
- Gerencias de desarrollo económico

Evolución del presupuesto del PP 0042 por niveles de gobierno y a nivel nacional

- Este programa recibe asignación presupuestal desde el año 2012, pasando de manejar un monto de S/828 millones en 2012 a S/3745 millones en el 2022.
- Una característica del presupuesto del programa es que durante el año se producen fuertes modificaciones en el presupuesto asignado al inicio del año fiscal.

PIM asignado al PP 0042, 2012-2022 (en soles)

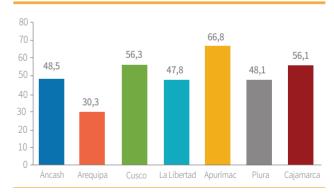


*Los datos del año 2022 se han calculado a partir del presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Consulta Amigable MEF.

El PP 0042 se encuentra entre los programas con más baja ejecución presupuestal. En el 2021, el promedio de ejecución fue de solo 53.7% del total asignado para las siete regiones.

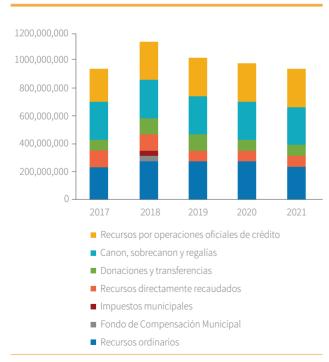
Ejecución presupuestal del PP 0042, 2021 (en porcentajes)



Fuente: Consulta Amigable MEF.

 Las fuentes de financiamiento del programa 0042 son: i) Recursos ordinarios, ii) Canon, sobrecanon y regalías, y iii) Recursos por operaciones oficiales de crédito. ▶ En el periodo 2017-2021, las principales fuentes de financiamiento en los gobiernos regionales de las 07 regiones fueron: el canon, sobrecanon y regalías (27.3% en promedio), recursos por operaciones oficiales de crédito (26.6%) y recursos ordinarios (25.8%).

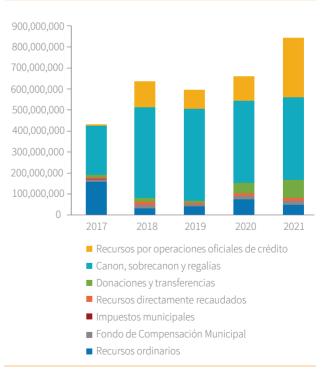
PIM de gobiernos regionales por fuente de financiamiento en los 7 departamentos seleccionados, 2017-2021 (en soles)



Fuente: Consulta Amigable MEF.

▶ En cambio, en las municipalidades (provinciales y distritales) resalta el mayor peso de financiamiento proveniente de recursos del canon, sobrecanon y regalías (59.7% en promedio), para el mismo periodo 2017-2021, para las 07 regiones.

PIM de gobiernos locales por fuente de financiamiento en los 7 departamentos seleccionados, 2017-2021 (en soles)



Fuente: Consulta Amigable MEF.

Recomendaciones para la mejora del programa:

- Al Midagri, se recomienda calcular las brechas en el uso eficiente del agua para riego, que permitan una mejor priorización de los proyectos y la evaluación de su impacto hasta el nivel distrital. Además, está pendiente el desarrollo de un nuevo censo nacional agrario, que actualice la información sobre la realidad agraria nacional que, luego de 10 años y en el contexto actual de postcrisis sanitaria, ha perdido vigencia.
- Ante la ausencia de reales espacios de articulación y coordinación territorial entre las entidades públicas del sector agrario, gobiernos regionales y locales, empresas y sociedad civil, agrario, se recomienda activar y potenciar las Comisiones de Gestión Regional Agraria (CGRAs) a fin de mejorar la planificación y ejecución de inversiones y acciones que permitan el cierre de brechas optimizando los recursos disponibles.
- Mejorar la capacidad de elaboración y ejecución de los proyectos de riego en los gobiernos regionales y locales y tender a la conformación de áreas o entidades especializadas en la gestión de este tipo de proyectos, a fin de mejorar la calidad de los mismos y los bajos niveles de ejecución del gasto que presenta este programa en varias regiones.

Fotos: Revista Intercambio.



- Se requiere ordenar y clarificar la asignación de funciones entre los tres niveles de gobierno y así evitar la superposición de acciones en el territorio, lo cual requiere de voluntad política de asumir el reto. Junto a ello se debe mejorar la capacidad de planificación y gestión de los proyectos de riego de los gobiernos regionales con una visión territorial más amplia.
- ▶ Finalmente, corresponde al Midagri trabajar con los gobiernos regionales en la mejora de la cartera de proyectos del programa, dando un mayor énfasis a proyectos intensivos en el uso de tecnologías que optimicen el uso del agua. Ello implica invertir en mejorar capacidades de los agricultores incorporando proyectos orientados a la siembra y cosecha del agua y nuevas formas de organización del riego en las cuencas y microcuencas de los territorios.



SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro Peruano de Estudios Sociales



Instituto de Estudios Peruanos

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido # 150, Magdalena del Mar. Teléfono: 998342992 contacto@propuestaciudadana.org.pe / www.propuestaciudadana.org.pe